

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados

Año XLIX.—2.^a Epoca.—Núm. 4.742

Soria.—Sábado 25 de Junio de 1927

Redacción y Administración: Canalejas, 56 y 58.

Caminos vecinales.

Es propósito del Gobierno que no haya lugar habitado en España que carezca de fácil vía de comunicación, aunque sea la modestísima del camino vecinal.

Verdaderamente, para que el Estado coopere al progreso y bienestar de los pequeños pueblos, que tan grandiosa aportación pueden realizar a la obra de la prosperidad nacional, no hay mejor camino—perdón por la redundancia—que el camino vecinal.

Serán inútiles las disposiciones referentes a la salubridad e higiene, a fomento de la producción del campo, a cultura infantil y a organizaciones sociales, cuando hayan de aplicarse en un pueblito aislado por accidentes de montañas, arroyuelos, barrancos y sinuosidades que sólo por la redundancia—que el camino vecinal.

Estos pueblos aislados, por carencia de vías de comunicación, sufren perjuicios enormes, que es necesario evitar rápidamente, ya que con ser mucho el daño que padecen a causa de la depreciación de los géneros que producen y del mayor coste de los artículos que consumen, determinado por los gastos de transporte, no hay médico, farmacéutico, maestro, sacerdote y secretario que de buen grado se avengan a permanecer en la localidad separada del mundo por una incomunicación soportable hace cincuenta años, pero imposible en los tiempos actuales.

La vida y la hacienda de los pueblos sin ferrocarril, sin carretera y sin camino vecinal, no tienen las garantías que merecen.

Precisan limitar el cultivo del campo a lo que pueda hacerse prescindiendo de las máquinas y de los abonos minerales; la tierra solo ha de producir artículos que fácilmente se vendan en el mercado próximo; de la riqueza forestal no se obtendrá rendimiento adecuado, si los árboles o el carbón han de ven-

derse lejos del ferrocarril o de la carretera y la asistencia médica necesariamente tiene que resultar cara y mala.

Con el camino vecinal a la carretera o al ferrocarril, la aldea se incorpora a la vida del progreso.

Merced a los automóviles, ya generalizados, el camión llevará a cualquier pueblito las mercancías que consuman los habitantes, con escasa diferencia en el precio que se cotice en todas las plazas y terminada la recolección transportará la cosecha para ser vendida en las condiciones más favorables.

Algún día el Estado se hará cargo del servicio telefónico que hoy explota en forma inaceptable una sociedad particular, o autorizará a las Diputaciones provinciales para que lo establezcan en todos los pueblos, y, disponiendo de camino vecinal, los servicios médicos, aun que el facultativo resida a distancia de la aldea, serán rápidos, eficaces y cómodos, por que el coche automóvil, obediendo al aviso telefónico, pondrá en pocos momentos a la cabecera del enfermo o al lado del herido los auxilios de la ciencia a fin de salvar las vidas de las personas, que hoy están confiadas, en ciertos casos de urgencia y en muchas localidades, solo a la protección divina.

Además, por amor propio, por dignidad provincial, por honor de España interesa borrar la semejanza de nuestras aldeas con los adueños rifeños y esto se ha de conseguir cumpliendo los deseos ministeriales de que no haya pueblo alguno en España sin comunicación fácil con el resto de la nación.

Divagaremos—no nos es dado hacer otra cosa—señalando algún medio para que la construcción de los caminos vecinales se lleve a efecto con la rapidez que las necesidades de la provincia exigen.

PHILIPPO.

ejemplaridad y que debieran fijar una norma para nuestras investigaciones posteriores y nuestras ansias de ciegos estimulados por la moda, la costumbre o la rutina sistemática.

He aquí la perla oculta en su concha. Como a la mujer que nos atrae, y rinde, la hemos "presentado", y, desde luego, no la hemos buscado; a la buena de Dios, dimos con ella, y cada día que transcurre nos anuncia que no renunciaremos a su amor.

Así se hallan las compañeras que no han de dejarnos nunca...
E. Ramírez Angel.

RECETAS ESTIMULANTES

Para triunfar en la vida.

Vencer la timidez es para muchos cosa imposible. Los tímidos 'son, en nuestros días, muchos; tantos, lo menos, como los que no lo son. La timidez no es fácil de ser vencida. ¿Por qué no lo es? Muy sencillo: porque a la mayoría de los tímidos su misma timidez les impide luchar contra ella.

Hay tímidos de muy diversa especie. Pero acaso la más desarrollada, y al mismo tiempo la más tonta, es la de los que se dan una exagerada importancia a sí mismos.

Existen muchos que tienen formados de sí un alto concepto. Creen, por ejemplo, que en todos los sitios, en todas las reuniones, en todas partes, los que concurren tienen los ojos fijos en ellos. Una torpeza les pone encarnados al creer sentir sobre sí las miradas burlescas de los concurrentes y acaban cayendo en lo que pusieron todo su empeño en evitar.

Para todos éstos el remedio es fácil. Basta con que se convengan de que nadie se fija en ellos más que en los demás, que nadie piensa en burlarse de ellos por haber cometido una torpeza cualquiera.

Hombre indeciso es hombre perdido. Indecisión es una equivalente de nulidad. Quien siempre está indeciso nunca hará nada.

Para llegar a algún sitio, para vencer a los competidores, es preciso una gran decisión. Bien está pensar las cosas; pero es necesario tomar inmediatamente una determinación en uno u en otro sentido.

Y una vez que esta determinación ha sido tomada obrar energíamente, activamente, sin perder un momento ni retroceder un paso. Un instante de indecisión, de vacilación, puede hacer fracasar los planes mejor trazados.

"El dinero no es la felicidad". Cierto, ciertísimo. Pero no menos cierto que con dinero se tienen muchas más probabilidades de ser feliz que sin él. El ser rico no está refido con nada, ni con la felicidad, ni con la honradez siquiera, como pretenden hacernos creer algunos.

Un hombre rico puede y debe ser más feliz, más honrado y tan bueno como uno que no tenga un céntimo. El suponer a todo rico hombre depravado no pasa de ser una frase de esos novelones por entregas.

Procura ante todo conquistar dinero; no pretendas, sin embargo, alcanzarlo, por caminos ilegales. Sería este el mejor procedimiento para que no lo consigieras nunca.

Con dinero la vida es más fácil y se puede ser, con mucha menor dificultad, más feliz, más honrado, y, desde luego, más bueno.

Cuando camines rápidamente en una dirección no te detengas para contemplar el espectáculo de los que te siguen. Al hacerlo perderías tiempo y te expondrías a que tus seguidores te adelantaran.

Cuando hayas emprendido un camino que tengas la seguridad ha de conducirte a la meta, marcha sin interrupción, sin desmayos, y sin detenerte tampoco, inquieta o jactanciosamente, para observar la ventaja que llevas a los demás competidores.

No creáis, como muchos creen, que todo cuanto de grande o de original se pudiera hacer o expresar en el mundo está dicho o hecho. No; siempre hay muchos rincones de ideas o de beneficios en los que los demás no se han fijado nunca.

Buscadlos; es en estos rincones desconocidos para los demás, originales por tanto, donde es más fácil encontrar ideas fértiles y medios de triunfar en esta vida cada día más dura, pero también cada día más confortable.

El Doctor Energía.

DEL MOMENTO

Los médicos titulares.

Con gran animación y entusiasmo se ha celebrado hace pocos días en Madrid una Asamblea de médicos titulares de toda España, en la que, al igual que en las anteriormente celebradas desde hace algunos años, además de varios temas científicos de gran interés, en los que ha demostrado esta culta clase social la preocupación que siente por los problemas sanitarios e higiénicos, se ha abogado por la necesidad de que sea el Estado quien se encargue de abonar sus sueldos a los médicos titulares, aspiración que se ha exteriorizado en diferentes ocasiones y que muchas veces ofrecieron resolver los Gobiernos del antiguo régimen, sin que se llegara nunca a una solución satisfactoria, sin duda por la vida precaria de los Gobiernos y de las viejas Cortes.

El satisfacer estas aspiraciones, especialmente en lo que se refiere a los médicos que sirven en los pueblos, tiene carácter de gran urgencia, pues va en ello el decoro, la dignidad y hasta la vida de tantos hombres beneméritos que vienen recorriendo en silencio un calvario que es necesario aliviar.

Todos reconocen la importantísima función que los médicos rurales desempeñan en la sociedad, asistiendo a los humildes, aliviando sus males, o llevándoles al menos consoladoras esperanzas, y en ocasiones, como cuando ha habido epidemias, llegando hasta el heroísmo en el cumplimiento del deber.

Con el cura y el maestro, representa la espiritualidad y la cultura en los pueblos pequeños. Con el cura y el maestro, educan a los aldeanos, a los campesinos, a la mayoría de los españoles, siendo, por lo tanto, decisiva su influencia en los pueblos. Y urge que el descontento motivado por la falta de apoyo en los de arriba, que las injustas dificultades de la vida, que la amargura de la postergación no emponzoñen la fuente en que tantos ciudadanos han de beber nociones, criterios, anhelos...

Por desgracia, en este caso, como en otros muchos, la realidad española ha estado en absoluta contraposición con lo equitativo y lo conveniente. Los médicos titulares, durante el pasado régimen, vivieron despreciados, oprimidos, en condiciones intolerables. Precisamente las amarguras de su triste sino despertó en ellos la conciencia colectiva, el espíritu de clase.

Sus reivindicaciones inmediatas son modestas. Quieren depender del Estado, no de los Ayuntamientos. ¿Por qué? Porque algunos Ayuntamientos solían pagarles en los tres famosos plazos: "tarde, mal o nunca". Y porque cuando les pagaban, y cuando no les pagaban, los sometían al cacique, les imponían la humillación de la política del cacique, los hacían víctimas de impertinencias, coacciones, represalias, etc., etc.

Sería cosa muy pesada y vergonzosa si se publicara la lista de los que adeudaban muchos Ayuntamientos de España a los médicos titulares, y más vergonzoso sería si se explicaran las causas de por qué no se abonaban esos créditos, que no siempre obedecían a penuria de los Municipios, sino, en muchos casos, a ruines venganzas, y siempre al poco respeto que caciques y monterillas tenían a los médicos.

Y por que se acuerdan de todo esto y para que no sea posible que eso se pueda repetir, es por lo que los médicos titulares reclaman que sea el Estado quien les abone sus sueldos.

Hemos dicho que el médico, con el cura y el maestro, representan la cultura de los pueblos; pero el maestro y el cura, aunque sea escasa, y hasta ridícula su asignación, cobran y no tienen que depender de los alcaldes. En cambio, el médico tiene que arrastrar una existencia vergonzosa, pendiente siempre de que se le quiera o no pagar, restándole así libertad y prestigio. Y ya es hora de que termine tanta arbitrariedad.

En las postimerías de las pasadas Cortes se reunieron los senadores y diputados que pertenecen a la clase médica y acordaron hacer gestiones para que los titulares cobrasen directamente del Estado. Ahora, el ministro actual de la Gobernación, señor Martínez Anido, que viene desarrollando una intensa y provechosi-

simia política sanitaria, ha ofrecido a los asambleístas estudiar sus aspiraciones y les ha prometido resolver rápidamente.

De esperar es que en los próximos presupuestos del Estado figure ya la consignación que redima a los médicos titulares de las tutelas que les han tenido sometidos a una situación desventajosa, con relación a las demás clases sociales.

Angel GUERRA.

FRENTE A LOS PEDRISCOS

Los remedios han de ser permanentes.

En Suiza se halla establecido el seguro de cosechas contra el granizo, a base de un principio de reciprocidad. Lo mantienen compañías aseguradoras. Varias entidades parecidas, de distintos países, lo trabajan por su cuenta por medio de primas fijas.

Como el riesgo del pedrisco es grande, la prima a pagar resulta cara. No está, económicamente, al alcance de muchos labradores. Y las compañías, a pesar de porcentaje elevado en las primas, tienen que mirar sus operaciones con precaución, porque no ha de ser la primera que ha estado al borde de la ruina, si quiere cumplir formalmente los compromisos adquiridos, cuando en una zona de cosechas aseguradas los pedriscos han sido abundantes y los daños cuantiosos.

Refiriéndonos en este año a la región castellana, demasiado castigada, las pérdidas causadas por las tormentas de granizo ascienden a varios millones. Solo la provincia de Zamora los calcula para sus pueblos arruinados en cerca de cuatro millones de pesetas. Y no son menores en otras provincias, incluso en la de Soria. Una compañía que tuviese a su cargo la indemnización obligada de pérdidas tan considerables, vería seriamente comprometidos su capital y hasta sus reservas. Por esto, sin duda, son muchas las entidades aseguradoras que no toman esta clase de operaciones.

Pero el labrador necesita una garantía, la posible, para que sus esfuerzos no se vean totalmente malogrados por una circunstancia fatal. Las luchas, contra la sequía o el exceso de agua requieren mucho tiempo. Responden a una política de repoblación forestal y de riegos que no pueden ser improvisadas. Es obra de tiempo, de atención y de recursos suficientes para poder realizarla.

Acóntese, sin embargo, que se da un año bueno. En tal caso el interés por recoger los frutos ha de ser mayor.

La tierra castellana no tiene coeficientes de producción extraordinarios, puede mejorarlos en efecto; pero si la simiente nace es segura la producción, mayor o menor. Quizás no es esta la tierra de los grandes ricos; pero tampoco se dan los pobres que no pueden vivir con el cultivo de sus parcelas. En estas características intervienen bastantes factores que no hemos de examinar ahora.

No hallamos frente a un hecho concreto y de él queremos hablar.

Todavía conservo íntegra aquella fuerte impresión dolorosa que produjo en mi ánimo la trágica desolación de una zona apedreada. Pienso en aquel pobre pueblo zamorano de Castriello de la Guareña, y en otros muchos; la angustia será mayor si los remedios adecuados no llegan. Con el fin de discutirlos, de propugnarlos y de someterlos a la consideración y resoluciones del Gobierno se celebró el 28 de mayo último la Asamblea magna de agricultores de Medina del Campo. Ellos han formulado sus conclusiones y las presentaron, por delegación autorizada, al propio Presidente del Consejo. El general Primo de Rivera, al aludir a esas conclusiones en sus discursos del 29 en la propia villa de Medina lo hizo con la discreción que corresponde a un gobernante. Prometió que el Consejo estudiaría el asunto con la debida ponderación y seguramenté, hasta con cariño y con noble interés.

Pero los campos apedreados en España son muchos por desgracia, en este año, y seguirán siéndolo en años sucesivos, mientras no se invente la manera eficaz de impedir o anular los efectos del granizo. Esto quiere decir que los daños a remediarse representan una considerable cifra de millones que el Estado no puede subvenir, porque carece de crédito para ello. No sé si existe aún en presupuestos aquel capítulo llamado de "Calamidades públicas", y si existe su consignación ha de ser insignificante para

La noche del amor

En la noche solsticial, cálida, rumorosa y perfumada, la tierra toda se estremece en una honda y dulce sacudida de amor.

Repican con estrépito los grillos en sus tambores; croan alocadas las ranas; los ruseñores bordan la maravilla de sus escalas apasionadas; suspiran las brisas en el perfume de los rosales y en las arpas de las arboledas; las fuentes repiten en sus tazones las notas argentadas de sus romances y los mozos, que el amor inflama, y las mozas, que al amor suspiran, cantan en la noche bruja y embriagadora los cánticos divinos de la juventud.

Se oyen por doquiera músicas delicadas de vihuelas; románticas simfonías de acordeón; conciertos roncros de panderos; dulces armonías de flauta pastoril. Y por las majadas, sonoras de corderos, y en las plazas lugareñas; y en las cumbres azules de los montes; y en las humildes casas de labor, perdidas en las llanuras, los cánticos, las danzas y las risas se multiplican como en un gozoso día de fiesta mayor.

Arden rojas hogueras en las cumbres de las montañas y mientras los mozos, fuertes y vigorosos, brincan y rebrincan alegremente, sobre el fuego purificador, en los arroyuelos limpios, o en el recato de sus aposentos, las mocitas lozanas, dulces y rosadas, lavan sus carnes virginales con aguas olorosas de flores frescas para recibir las gracias dulcísimas del amor.

Porque esta noche va a llegar el Amor y, como en los versos frescos y jugosos del divino Arcipreste.

Los omes e las aves et toda noble flor
Todos van rescibir cantando al Amor.
Rescibenlo las aves, gayos et ruseñores
Calandrias, papagayos mayores e menores,
Dan cantos plaserteros e de dulces sabores,
Más alegría facen los que son más mejores.
Rescibenlo los arbores con ramos et con flores
De diversas maneras, de diversos colores,
Rescibenlo los omes et duennas con amores...

Esta noche, deslumbradora de luceros y embriagadora de perfumes, va a llegar el Amor, Rey de Reyes, Emperador del mundo para sembrar en nuestros pechos la semilla inmortal que hará florecer las rosas eternas de la Vida. Salgamos al camino y esperemos a tan alto príncipe; echemos rosas a su paso; besemos sus manos miagrosas y pidámosle que no nos abandone; que nos llene de sus gracias; que nos colme de sus dones; que no apague en nuestro corazón la llama que arde por él y para él, porque esa llama es la luz, el calor y el encanto de nuestra vida.

Virgilio SORIA.

Del poeta de los cantares.

Personalmente, no soy partidario de suscripciones públicas, porque creo que pueden remediar muy poco, salvo casos especiales.

Los labradores han hecho hincapié en una de sus conclusiones, la relacionada con estos daños de pedriscos. En ella piden al Estado la concesión de créditos, en la cuantía que las circunstancias requieran a reintegrar en plazo de 10 años y, a ser posible sin interés, o con interés muy pequeño. Esta ya podría ser una solución, por el momento, si bien conviene pensar en otras de mayor ventaja y que tengan carácter permanente.

Decía mi distinguido amigo don Segundo Gila, presidente de la Diputación de Segovia, en su discurso de Medina del Campo, que era preciso establecer con carácter obligatorio, por parte del Estado, el seguro agro-pecuario, incluyendo, claro está, el riesgo del granizo.

Los agricultores castellanos, argumentaba el señor Gila, no piden limosna, sino medios de defensa que garanticen el rendimiento de su trabajo y el de sus tierras.

Y ese seguro obligatorio, regido y mantenido por el Estado, a base de cuotas generales pequeñas y con la mutualidad como sistema, ya podría ser una firme solución a este grave problema y a esta gran angustia asoladora que las malas nubes dejan sobre los campos de cultivo todos los años.

Desconozco, aún a grandes rasgos, lo que hace o lo que puede hacer la Mutualidad del Seguro Agropecuario, entidad patrocinada por el Estado; pero creo que no hay que inventar ni el organismo, sino ampararlo de veras y perfeccionarlo, si es que lo necesita.

Acabo de leer el "Boletín de Acción social" de León, y en el veo que la Federación Católica Agraria de aquella capital asegura contra el pedrisco y la mortalidad del ganado.

No pueden hacer eso todas las Federaciones, o todas las diputaciones provinciales?

Lo importante es que haya quien haga las cosas. Una vez hechas podrán seguir su camino hasta perfeccionarse.

Es de interés sentar este principio. Aunque el Estado somos todos, no se le puede pedir que acuda en remedio de todos los daños y que alivie todas las desventuras colectivas, cuando unas u otras acontezcan.

Lo importante es aprender en la desgracia y formar el pleno convencimiento de que el mejor alivio de las de orden económico se halla en la previsión.

La obligación del Estado es amparar y propulsar esa gran virtud económica y el deber de cada ciudadano se halla en fomentarla.

José M. Palacios.

ESTE NUMERO HA SIDO VISTO POR LA CENSURA

Del poeta de los cantares.

¡Corazón que a mi verita
no te has quemado jamás,
no te acerques a otro fuego
que ese te puede abrasar!

Anoche soñé contigo
y algo muy triste soñé;
¡desde que me he despertado
lloro y lloro sin querer!

Hablar contigo quisiera
pero vienes a mi lado
de este dolor que me mata;
y ya no encuentro palabras.

En procurar que me quieras
todas las horas empleo,
¡quien trabaja en tierra mala
pierde grano y pierde tiempo!

Las piedras que me escuchaban
con mi dolor se ablandaron
y tu en cambio te reías
de mis penas y mi llanto.

Me acerqué al comulgatorio,
a Dios quise recibir,
y me levanté temblando
pues solo pensaba en tí.

El corazón me repite
que ya han echado en tu pecho,
la semilla de un cariño,
que ha de borrar mi recuerdo,

Tengo miedo de que sepan
que conozco tus traiciones
y estoy llorando al saberlas.

Narciso Díaz de Escovar.

Historia menuda

ESO NO ES LIBERTAD:
ES MALA CRIANZA.

Discutían apasionadamente en el Congreso progresistas y moderados acerca del concepto de libertad, y ocupaba la presidencia de la Cámara Ríos Rosas. Uno de los oradores, dejándose llevar por su espíritu reaccionario, no vació en decir:

—Porque, en resumen, la libertad consiste en hacer lo que a cada cual le viene en gana.

Y para que el preopinante no se despetiera y el debate prosiguiera normalmente, Ríos Rosas le atajó así:

—Eso no es libertad: es mala crianza. Puede continuar su señoría.

CRONICA

La escondida playa

No ha habido que buscarla, como en otros estios, utilizando diversos sistemas de locomoción: el tren, el automóvil-diligencia, la barca de vela, los homoros de un marinero... Esta vez la hemos hallado tan inopinada como fácilmente; nos ha bastado adivinarla tras los prismáticos y trasladarnos a ella en diez minutos, atravesando la ría a bordo de una canoa gasolinera.

Esta playa es rubia, y sonríe toda ella, en una extensión de varios kilómetros, con gracia luminosa de adolescente, forma un suave anfiteatro de espumas que dibujan sobre el arenal fugaces medias lunas musicales. Un pelotón de pinos se ha detenido en torno de tantos resplandores, y se aprieta y curva hacia el mar con actitud entre temerosa y feliz de chicleos embelesados. Revolotean las gaviotas volublemente, cambiando su solemnidad de águila en traviesa de mariposa. En unos zarzales se duermen de gusto varios caracoles. Lejos, una "corredora" abre en el paisaje un callejón de trinos y de fragancias. Más lejos, el lomo de la tierra ondulada, como si se estremeciera de fruición. Por último, bajo las nubes nacaradas se retuercen unas columnas de humo, y entre el alto cielo y la cascua misera hay un cambio de apacibilidad que se refugian en las pupilas de las vacas y en el bisbiseo de los arroyos...

¡Cuánta paz! Paz de oro, paz de seda, paz ancha y honda y desconocida, de regazo y de epílogo... La furia del mar, que sopla analépticamente, apenas abate las margaritas de los prados. Toda esta hermosura parece susurrarnos:

—Para tí es, forastero sin arrogancias. Viniste de lejos buscándome, y aquí me tienes. A tí me abandono, con mis virginidades silenciosas, con mis rubores olorosos, con mi sencillez enemiga de oropeles y tumultos embusteros. Tuya es toda mi mansedumbre, que ha de tomificar tus nervios, tus pobres y rotos nervios del luchador testarudo; tuya es mi majestad, peregrino cien veces

destronado... Desnuda, casta, inocente, crédula, hilaré para tus neurosis el copo resplandeciente de mi paz, y esta aura de mi seno alborotará tus cabellos; pero arraigará más que nunca tus soliloquios. Aquí, tu que huías y negabas, y contendías, te reconciliarás con todo, incluso contigo mismo. Nada sé de tocador ni de trapacería; despojada parezco, más, si sabes escribir en mí, descubribrás. Tan mixtificada y acosadora vive hoy la hermosura, que he tenido que recatarme. En lo hondo y en lo obscuro está todavía la almendra, la savia, el gorjeo, la estrella, el oro, la maravilla. El hombre, por no dejar en sosiego a las puertas, se ha olvidado de los rincones. Rincon soy para tí y los que se te asemejen; rincón inédito, horizonte recién nacido, selva rebosante de aurora, cuna sin despertarse, remanso en el vértice, apeadero de la ruta vertiginosa...

Y no miente la playa, de la que nada se dice todavía en mapas y folletos. Liberalmente brinda su tesoro al herido de misantropía y al ávido de verdad. En ella se baña, se tumba al sol, lee, se ensimisma, siente cómo, poco a poco, su dulzura va secuestrándole femenina y enervadora. Igual a esta playa hay aun muchas en la península, distantes del ferrocarril, a dos pasos de las urbes tronantes y febriles. Son como esas mujeres apenas llamativas, que rehuyen el reclamo, y desdibujan las joyas falaces, las galas ostentosas. Son como esos seres modestos, que eluden el salir al paso para turbar nuestra soberbia, y gustan de ocultarse, a modo de sanatorios o de cavernas de Ali Babá. Preciso es adivinarlas, acudir a ellas, apetece su compañía, detenerse a estimar sus atractivos y virtudes. Paño de calidad, en su arca se esconde, incompatible con los presones y los chinchines de las ferias. Todos estos rincones tienen un poco del azul de aquel pájaro de Meeterlinck que iban buscando Tyltyl y Mytyl afanosamente, sin advertir que lo tenían a su vera. En verdad os digo que, al llegar el verano, y hallar refugios como éste, hay playas que adquieren elocuencia de

TEMAS DE ENSEÑANZA

Capacidad pedagógica del Maestro

¿DONDE SE OBTIENE?

Según algunos periódicos profesionales, nuevamente se van a convocar oposiciones libres para ingreso en el Magisterio nacional.

Nuevamente también vamos a exponer nuestro punto de vista respecto a ese procedimiento de selección personal, que tantas lagunas han dejado en las que se han celebrado.

Es innegable que la eficacia de estas oposiciones está muy por encima de ser una verdad, pues según el régimen actual, llevarse una plaza no supone otra cosa que embolillar el cuestionario, aunque sea prendido con alfileres y tener un poco suerte, ya que los ejercicios de la oposición giran alrededor de él, sin tener en cuenta para la selección ni méritos, ni vocación, ni cualidades morales del opositor, etc.

Ante esta manera (absurda a mi juicio) de seleccionar, pregunto: ¿existe en el cuestionario alguna pregunta, siquiera, que no haya sido explicada por el profesor correspondiente en las aulas de las Escuelas Normales? ¿No se han estudiado y aprobado ya todas las asignaturas que integran el cuestionario con más intensidad aun en las Escuelas Normales? ¿O el Estado no tiene constancia con el dignísimo Profesorado de las Normales que el Estado mismo puso?

Esto, como todo lo que se refiere a enseñanza, es un absurdo.

¿Para qué se están sosteniendo las Escuelas Normales, verdadero templo de formación del Maestro, si los estudios que allí se cursan no sirven absolutamente para nada? ¿Para qué se da el título al Maestro si mientras no vuelva a aprobar lo aprobado no es acreedor a él?

Yo concebiría una oposición para selección personal a base de ejercicios prácticos y teniendo muy en cuenta méritos, vocación, historial del opositor, etc., pero unas oposiciones donde todo es a base de memorismo, no puede dar los frutos apetecidos.

Y para ello, nada mejor que, una vez terminados los estudios en las Normales, poner al alumno al frente de una escuela durante dos años, con alguna retribución (la suficiente para vivir) y allí en el laboratorio-escuela, se verá su cultura esencialmente profesional: su amor al trabajo, su vocación, su criterio pedagógico, sus iniciativas, etc. Y para juzgar todas estas cualidades que deben adornar al buen maestro ¿qué mejor medio que acudir a la escuela donde está ejerciendo, para justificarlo y declararle con capacidad pedagógica para que el Estado le confíe una escuela en propiedad?

¿Qué mejor empujamiento puede aportar un alumno-maestro que su labor escolar durante dos años, su táctica profesional, seguida de una concienzuda memoria?

La formación del Maestro en España ha sido una cuestión indiferente y se ha olvidado por completo. Vino la reforma del año 1914 y no obstante estar todos de acuerdo, de no llenar justos deseos, ahí está ya 13 años fabricando Maestros a granel, con tantas ventajas que más del 50 por 100 no siguen la ruta que, llenos de ilusiones, emprendieron al ir a las Normales.

No es necesario dar la voz de alarma y tomar en serio este problema que debe interesar a todos, lo mismo a gobernantes que a gobernados. Bien notorio es que desde hace unos cuantos años se ven las Normales con muy pocos alumnos, tanto, que algunas se han tenido que clausurar. Ahora mismo tenemos muchas escuelas cerradas por falta de Maestros. Y si no cambian pronto las cosas, no habrá quien abraza tan honrosa carrera, porque, los jóvenes que terminan sus estudios y ven que el tiempo y dinero empleados no les sirven para nada, por que nuevamente ha de gastarse otro tanto y emplear más años, quizás para colocarse, se marchan a otras carreras que con menos tiempo y menos gastos encuentran un porvenir más brillante.

Mi opinión es que todos debemos pedir desaparición de las oposiciones memoristas, como ahora se celebran, y que el Maestro se forme en la Escuela, con la Escuela y para la Escuela, que es donde se adquiere la verdadera capacidad pedagógica, y termino con las sublimes frases de un gran filósofo: "El pueblo que tenga mejores Maestros, será el primer pueblo; sino lo es hoy lo será mañana".

Felipe Ortega Espejo.

JUAN GARCIA

Tratante de ganado de cerdo. Almacén de tocino, jamones, manteca y chorizos especiales. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. También se venden toda clase de piensos.

Tejera, 4-SORIA

LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

La "Gaceta" del jueves último publica un decreto sobre la formación de la Confederación Hidrográfica del Duero.

En la parte expositiva se aducen las razones que determinan la formación de esta Confederación. Dice así:

"La gran extensión de la cuenca del Duero, que en territorio español alcanza un valor de 79.000 kilómetros cuadrados, y de la que una parte, no muy lejana a la mitad, constituye lo que se llama el "granero de España", a falta de gozar del gran agente vivificador que representa en otras regiones de España, especialmente en la levantina, las altas temperaturas, siente la necesidad de procurarse otro agente que ablande aquellos terrenos algo ásperos en una gran parte de la zona, y que se ven dominados por el trabajo y el tesón de aquellos labradores de alma recia y templada, cual corresponde a la tradición de aquellas hidalgas tierras.

Condiciones excepcionales presenta esa cuenca para dar margen a una explotación tan importante en sus dos aspectos, agrícola e industrial, que haga de las nueve provincias a que afecta una de las regiones de mayor potencialidad económica.

Cifras aproximadas de 400.000 hectáreas para zona regable y de un millón de caballos para la energía eléctrica que podría obtenerse en toda la cuenca dan idea de la magnitud del programa que puede llevarse a cabo, y únicamente por la constante y perseverante labor de un organismo de esta índole.

Toda aquella región, más que otras varias de la península, siente la necesidad del agua, pues de datos tomados del Anuario del Observatorio Meteorológico, referentes a las capitales de provincia, se deduce que hay ocho con una altura pluviométrica menor que en las nueve que comprende la cuenca del Duero, y 19 en que esa altura de lluvia es superada, no siendo de extrañar, por tanto, que las fuerzas vivas de la cuenca, uniéndose a federaciones agrarias en un solo clamor, solicitarán en actos solemnes, que no olvidaremos los ministros del Gobierno de V. M., que se acudimos, que se creara la Confederación Hidrográfica Sindical del Duero.

"Artículo 1.º De conformidad con lo dispuesto por el art. 1.º del Real decreto de 5 de Marzo de 1926, se formará la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, quedando declarados ríos y afluentes principales, a los efectos de lo prevenido en el citado Real decreto, los ríos Duero, Arlanza, Arlanzón, Pisuegra, Carrion, Esla, Orbigo, Riaza, Tormes, Agueda, y obligados a formar parte de la misma todos los sindicatos y entidades subvencionados o auxiliados por el por el Estado y juntas de Obras que administren fondos mixtos, así como las empresas particulares, usuarios o concesionarios de aguas de dominio público.

Art. 2.º Los usuarios y peticionarios de aprovechamientos de aguas de los restantes afluentes habrán de solicitar la declaración de principal a los efectos de los artículos 4.º, 5.º, 8.º, 9.º, 10 y 12, directamente del ministro de Fomento, en el plazo de dos meses, a partir de esta fecha; pasado aquél no podrán formar parte ni estar representados en la primera asamblea, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 5.º y 15 del indicado Real decreto de 5 de Marzo de 1926.

Art. 3.º Se hace reglamentario el informe previo de la Confederación sobre el punto concreto de la compatibilidad con sus planes proyectos de todos los proyectos y solicitudes de aprovechamiento hidráulico de la cuenca del Duero y el informe técnico circunstancial de todos aquellos en que tales planes y proyectos resultasen aceptados de algún modo.

Art. 4.º La confrontación e informe de todos estos proyectos y el de toda petición relacionada con registros u ordenación y modulación de aprovechamientos de la cuenca serán efectuados por la División Hidráulica del Duero, cuya Jefatura se hará cargo de todos los registros de aprovechamientos existentes en la Jefatura de Obras Públicas, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Art. 5.º Se nombra una Comisión organizadora encargada de formar

y de someter a la aprobación previa del Ministerio de Fomento, en el plazo de dos meses, el reglamento general de la Confederación que ha de servir de base a la convocatoria de la Asamblea, cuya Comisión asuma las funciones atribuidas a la Junta de Gobierno de dicha Confederación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22, hasta su ratificación y aprobación definitiva.

Esta Comisión estará formada por:

Delegado regio, excelentísimo señor don Juanquín Velasco y Martín. Delegado de Fomento, don Eduardo Fungarriño.

Asesor jurídico, don Francisco Sanz. Delegado del Ministerio de Hacienda, don José María Rodríguez Villamil.

Representantes de regantes: don Arturo Illera, don José María Lamamié de Clairac, don Cristóbal Fuentes, don Manuel Martínez de Tena, don José de la Torre y don Fernando Gutiérrez Prieto.

Representante de industriales, don Emeterio Guerra.

Representante de la Banca, don José García Lomas.

Un interventor designado por el Tribunal Supremo de la Hacienda Pública.

INFORMACION GENERAL

LAS LINEAS AEREAS

El ministerio de Trabajo ha dictado una real orden en la que se dispone que las líneas aéreas de carácter particular puedan establecerse libremente por individuos o entidades de nacionalidad española, sin más requisitos que el cumplimiento de los preceptos que para poder volar sobre el territorio español se exigen a las aeronaves y a su personal navegante.

EN SEVILLA HACE MUCHO CALOR

Comenzó el verano en esta capital andaluza con una temperatura de 33 grados a la sombra. Se han registrado varios casos de insolación.

Cuando se hallaba limpiando unos vagones un obrero de la Alcañita de Madrid a Zaragoza y a Compaña, llamado César Herrero, sufrió un ataque debido al calor. En la Casa de Socorro dejó de existir.

IGLESIA DESTRUIDA POR UN INCENDIO

Telegrafían de Salamanca que durante la tormenta que descargó en la madrugada última sobre esta provincia, una chispa eléctrica, que cayó en la iglesia parroquial del pueblo de Aldehuela, prendió en un nido de cigüeñas que había en la torre, de donde se propagó a la bóveda de ésta, sin duda por el fuerte viento que reinaba, a todo el edificio, que instantes después quedaba totalmente envuelto en llamas.

El vecindario en pleno, bajo la dirección del señor cura y de las autoridades, trabajó con gran detenimiento en la extinción del siniestro. La iglesia ha quedado destruida.

PINTORESCA LUCHA CON UN LOBO

Comunican de Córdoba que el jueves al atardecer regresaban del campo al pueblo de Lubián, como de costumbre, dos pastoras, llamadas Leonor Ovide y Dominga Blanco, que conducían al aprisco una punta de ganado lanar.

Hallándose a medio kilómetro del pueblo, aproximadamente, las jóvenes se dieron cuenta de que en un corral algo más lejano se habían quedado encerradas varias cabras, y las muchachas regresaron al recinto con ánimo de recogerlas.

Pero al penetrar en el corral vieron horrorizadas que dentro de él había un lobo de enorme tamaño, que estaba desquartizando las reses, a las que había dado muerte.

Dominga y Leonor corrieron al pueblo y contaron lo ocurrido, e inmediatamente salieron varios mozos armados, que se dirigieron al lugar en que se hallaban el animal.

El lobo, en principio, trató de huir; pero al verse acorralado acometió furiosamente a sus persegui-

sobre un mozo, al que consiguió derribar, y en uno de sus saltos cayó rribar. Otro muchacho llamado Manuel Rodríguez, al darse cuenta del peligro que corría su compañero, se abalanzó decidido a la fiera, y tras una lucha, en la que resultó con graves heridas, consiguió, ayudado de los demás, sujetar al lobo, que fuertemente atado, fué conducido al pueblo.

Allí, y tras pasearlo por las diversas calles, se metió al animal en un corral con varios mastines, los cuales, no sin trabajo, lograron darle muerte.

TRAGEDIA EN UN RIO

Dicen de Coruña que los jóvenes del pueblecito de Herbón Antonio Freire Lago y su hermana Carmen, bellísima joven, de veintidós años de edad, atravesaban en una pequeña lancha el río Hulla. Al llegar al centro del río, donde la corriente es muy impetuosa, la barca zozobró, y Carmen pereció ahogada. Su hermano Antonio fué salvado por varios vecinos cuando se hallaba a punto de perecer ahogado. El cadáver de Carmen apareció quince horas después.

Información de la provincia

ARCOS DE JALON

A los que creen que en las escuelas nacionales solo se mira el desarrollo de la inteligencia, olvidándose de activar el calor del corazón y los luminarios de la conciencia; a otros que echan en cara que no salen de la escuela generaciones que hagan efectivo el reinado de la equidad y de la Caridad; a cuantos escriben y dicen que en la escuela nacional se instruye, mas no se educa, les brindo estas líneas.

Hace varios días un grupo de preciosas señoritas formado por lo más selecto y elegante de la sociedad arcobrigense recorría las calles de esta villa con el fin de aportar algún recurso a dos familias que estaban padeciendo de necesidad. ¡Qué espectáculo tan delicado! Pocas escenas de tan honda y hermosa emotividad hemos presenciado. El manejo de flores que con el aroma de sus almas bellas iban perfumando los hogares lo formaban las bellas señoritas María Morales, Leonor Pérez, Elena Camacho, Pilar Morales, Enriqueta Miranda, Pilar Martínez, Araceli Alonso, Cristina Bienes, María Pérez, Modesta Las Heras, Guadalupe Alonso, Gabriela Renieblas y Encarnación Blanco.

El vecindario, siempre dispuesto a favorecer al desgraciado, respondió tan bien a la iniciativa que la suma ascendió a 300 pesetas.

Esta humilde maestra, que desde la puerta de su escuela contemplaba emocionada tan educativo espectáculo se decía para ella misma: ¡Qué me importa que mis discípulas no recuerden los ríos de Asia, ni las teorías que los astrónomos han inventado para explicar el movimiento de los astros, ni la guerra de los cien años, si en su imaginación se les queda tan bien impresionadas las explicaciones que han aprendido a amar al desvalido y socorrer las necesidades!

Ya que el otro día no tuve valor para abrazaros, recibid un cariñoso saludo que desde la mesa de su escuela os envía vuestra maestra.

Las niñas de la escuela nacional han contribuido con 20'25 pesetas a la suscripción iniciada para crear la Ciudad Universitaria. De varias señoras también se ha recogido la suma de 20'25 pesetas para el expresado patriótico fin.

LA CUENCA

Como de costumbre, el día 12 del corriente tuvo lugar la tradicional romería a la Virgen de Inodejo y aunque el tiempo no se mostró muy apacible, acudieron numerosos vecinos de los pueblos comarcanos.

Con gran solemnidad se dijo una misa, oficiando los señores curas párrocos de Las Fraguas, don Eusebio Mallo; de La Cuenca, don Severino Martínez, y de Nódalo, D. José Soria. La Ermita se encontraba completamente llena de fieles y presentaba un aspecto brillante.

Ocupó la sagrada cátedra el Reverendo Padre Franciscano Francisco Iraeta, que en elocuentes y conmovedoras frases ensalzó la grandeza de la Virgen milagrosa. Durante la celebración de la misa, las niñas de La Cuenca Nicolás

García, Marcela González, Filomena Nairra, Juana López, Ciria Corra. Dominica Soria, Claudia Soria y Lucía Barranco, cantaron opositos himnos a la Virgen de Inodejo, bajo la dirección del culto practicante de la citada localidad don Ciriano González, a que enviamos, así como a las niñas, nuestra cordial enhorabuena.

Después de la ceremonia religiosa se celebraron meriendas en los alrededores de la Ermita, reanando gran entusiasmo. Entre los concurrentes figuraban varias personas de la capital que llegaron en automóviles.

J. Soria. OCENILLA

Durante los días 12 y 16 del corriente, se han celebrado en el vecino pueblo de Ocenilla dos grandes veladas teatrales, organizadas por el Cuadro Artístico que dirige el culto maestro nacional don Guillermo Rello.

En ambas se puso en escena la bonita comedia de Arniches, "Es mi hombre", que obtuvo una irreprochable interpretación por parte de los jóvenes que componen el expresado Cuadro Artístico.

El numeroso público de la localidad y los vecinos de los pueblos de Cidones, Villaverde, Toledino, Villaciervos y Pedrajas, que llenaban por completo el local, salieron muy complacidos de la fiesta y tributaron entusiastas aplausos a los jóvenes aficionados.

Aunque todos trabajaron con igual entusiasmo, destacaremos sin embargo los nombres de las señoras Victoria Gómez, Damiana y Herminia Martínez, Antonia Sanz, Agustina Martínez, Rosario Pérez y Saturnina Pérez y los jóvenes Ciriano Orden, Plácido Orden, Mauricio Moreno, Felicitas Martínez, Antonio Pérez, Juan Martínez y el niño Agustín Gómez, cuya labor puede calificarse de excelente.

Entre los concurrentes tuvimos el gusto de saludar a nuestro distinguido paisano don Zacarías Gonzalo, acaudalado comerciante establecido en Buenos Aires, el cual contribuyó al mayor esplendor de la fiesta, costeando todos los gastos de la velada y regalando magníficos objetos que se rianon a continuación.

Después de la función un animado baile se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

Felicitemos entusiastamente al señor maestro nacional e individuos del Cuadro Artístico y les instamos a que sigan por el camino emprendido, proporcionándonos tan gratos momentos como los pasados.

Para los días 25 y 26 se anuncian otras dos grandes funciones, poniéndose en escena la bonita comedia de Arniches, "La Cruz de Pepita".

El Corresponsal.

Consultorio Médico Quirúrgico de ANDRES RUIZ GARCIA. Gran premio de S. M. la Reina. Regente. OLVEGA

Rayos X.—Electricidad Médica. Masoterapia.—Inhalaciones de ozono

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, aparato digestivo, del sistema nervioso y de la matriz. Operaciones de Cirugía general. Consulta. De 11 a 1. Locado en Almazán en 1926.

LA CONFIANZA" Fábrica de Pasta alimenticia para Sopa

BALDOMERO BARTOLOMI. Esta fábrica de nueva instalación servirá desde hoy toda clase de fideos, macarrones y pasta corada a precios económicos. LMACENES Y DESPACHO de Bernardo Robles, 2. dpl. reciben encargos en casa de SORIA

Fábrica de Baldosas Hidráulicas de JOAQUIN IGLESIAS

Primera establecida en Soria. En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen baldosas, fregaderas lavabos, pilas bautismales y para agubendita, de baño, masas, cruces, lavas y en especialidad toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos. CASTO HERNANDEZ

de Bernardo Robles 11.—Soria

ANTONIO GOMEZ SANTACRUZ

Canalejas, 15. - Soria. Tiene almacén de tocino, jamones, mantecas y embutidos, venta al por mayor y menor. También se venden toda clase de piensos

Ecos y noticias

Las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo.—Después de varios días de paralización, se han reanudado en el pinar grande de Soria, las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

La Compañía del citado ferrocarril ha hecho un depósito de medio millón de pesetas, a favor de nuestro Ayuntamiento con el fin de responder de las tasaciones que se realizarán oportunamente para valorizar los terrenos del pinar ocupados por el mencionado ferrocarril.

La Alameda de Cervantes.—Han comenzado los trabajos para dotar a la Alameda soriana de un adecuado sistema de riego, por canalizaciones de cemento. Con tan necesaria medida, las arboledas de la Dehesa quedarán garantizadas contra la sequía.

Por cierto que con los trabajos realizados este año, nuestro hermoso paseo ha mejorado extraordinariamente, viéndose concurridísimo todos los días.

Las disposiciones del Ayuntamiento, prohibiendo los bailes en la Alameda, ha sido muy bien acogida por el público.

Por último: ¿No sería posible quitar los pocos alambres espinosos que aun existen en los jardines?

Automóvil de alquiler TEODORO MUÑOZ A 35 pesetas kilómetro AVISOS: San Francisco, 12 (Carretera de Gómara) ALMAZAN

La Novela de Viaje Aragonesa.—Ha obtenido un gran éxito el número extraordinario dedicado a Soria, de la "Novela de Viaje Aragonesa", que, como indicábamos, publica interesantes trabajos literarios de sus directores y de escritores sorianos así como bellos grabados y retratos de personalidades sorianas.

Pronto quedará agotada la referida edición, que venden los expendedores de periódicos y la Librería Las Heras al precio de treinta céntimos ejemplar.

Las bicicletas.—El jueves último fué atropellado por un ciclista don Benedito Portero, ordenanza de la Delegación de Hacienda.

El atropello, que ocurrió en la calle de Canalejas, motivó justa indignación en el público, pues se comprobó que la bicicleta no llevaba bóccina ni frenos en las debidas condiciones.

Afortunadamente el señor Portero resultó ileso. El ciclista fué conducido a la Comisaría.

Recogemos el hecho no para pedir que se prohíba la circulación de bicicletas, sino para que se castigue severamente a quienes pongan en circulación esta clase de vehículos sin las condiciones de seguridad necesarias.

Internado Católico de la S. Familia para alumnos del Bachillerato y Normal

Director Lic. D. JUAN JOSE DE PABLO Presbítero Caballeros, 7 - Teléfono, 171 - Soria Pension diaria 3'50 pesetas. Lecciones particulares a precios módicos.

BAÑOS DE FITERO

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO Magníficas instalaciones hidroterápicas. Duchas masaje, baños, etc., etc.

Esmerado servicio de cocina por cuenta de la Sociedad. Correo, telegrafo y teléfono. Automóviles en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 6'15 de la tarde

MEDICOS DIRECTORES:

Establecimiento nuevo: DR. D. ALFREDO DE PIQUER. Establecimiento viejo: DR. D. SATURNINO MOZOTA Para Memorias y detalles dirigirse a los Administradores de los Establecimientos. FITERO. (Navarra).



Un camino expedito ofrece a la infancia el jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Combate la debilidad, la inapetencia, la desnutrición y el raquitismo. vigoriza los músculos y fortifica los huesos, ayudando a los niños en su crecimiento sin mengua de su salud.

Más de 35 años de exito crecientemente Aprobado por la Real Academia de Medicina

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja

EL SEÑOR D. Eleuterio Martínez y Martínez Falleció en Serón de Nágima el día 18 de Junio de 1927 A LOS 42 AÑOS DE EDAD Después de recibir los auxilios espirituales D. E. P. Su apenado hermano, Juan Miguel; hermana política, Ignacia González; tíos, sobrinos y demás familia, Tienen el sentimiento de participar a usted tan sensible desgracia, rogándole le tenga presente en sus oraciones. Serón 20 de Junio de 1927.

Primer aniversario Rogad a Dios en caridad por el alma del señor Don Felipe Jodra Fernández Falleció en esta Ciudad el 27 de Junio de 1926, a los 37 años de edad (Después de recibir los Santos Sacramentos) D. E. P. Su desconsolada esposa, doña Valentina Sainz Gallego; hijos Carmen, Felipe y Fermín; su madre doña Carmen Fernández; hermano don Francisco; hermanos políticos don Manuel Robles, don Juan Ruiz y doña Socorro Sainz; tíos, sobrinos, primos y demás parientes. RUEGAN a V. encomiende a Dios en sus oraciones el alma del finado, y asistir al oficio de Fin de Año que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia Colegial de San Pedro el día 27 del corriente, a las once de la mañana, por cuyo favor le quedarán reconocidos. Soria 25 de Junio de 1927.

Automóviles CITROËN

EL NUEVO MODELO B 14

ya llamado por los inteligentes el "Rolls de los coches pequeños", por su insuperable motor y carrocería de hermosas líneas, podrá usted admirarlo, en sus diferentes tipos, en la

AGENCIA PARA ESTA PROVINCIA
JUAN BRIEVA. - "Hotel Comercio"
GRAN STOK DE PIEZAS DE RECAMBIO

CITROËN

SERA SIEMPRE EL COCHE PREFERIDO POR:
SU ECONOMIA DE COSTE
SU HERMOSA PRESENTACION
SU LIMITADO CONSUMO

BANCO HISPANO-AMERICANO

MADRID
CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS

SUCURSALES
Albacete, Alcoy, Ali ante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mahón, Lérica, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.
Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores, monedas y billetes de Banco y extranjeros.
Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.
Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito sobre ellos.
Facilita giros, cheques y cartas de crédito.
Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.
Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

EL AVISADOR NUMANTINO

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS PREFERENTES	Pesetas	EN CUARTA PLANA	Pesetas
De una a cinco líneas, cuerpo 6, a razón de cinco céntimos palabra y como mínimo, cada inserción...	1'50	De una a cinco líneas, cuerpo 9, cada inserción...	1'00
Cada línea más...	0'30	Cada línea más...	0'20
Descuentos: Más de tres inserciones el 20 por 100. Más de 5 ídem el 25 por 100.		ANUNCIOS POR AÑO, PRECIOS CONVENCIONALES	
ANUNCIOS ENTRE NOTICIAS Y ARTICULOS		ESQUELAS DE FUNERAL	
De una a cinco líneas, cuerpo 8 ó 9, a diez céntimos palabra y cada inserción, como mínimo...	2'50	EN PRIMERA PLANA	
Cada línea más...	0'50	Impundiendo toda la plana...	250
Descuentos: Más de tres inserciones, el 20 por 100. Más de 5 ídem, 25 por 100.		Impundiendo media plana...	125
Avisos fúnebres que no excedan de ocho líneas...	3'50	A tres columnas...	20
		A dos columnas...	15
		EN SEGUNDA PLANA	
		A tres columnas...	17'50
		A dos columnas...	12'50
		EN TERCERA PLANA	
		A dos columnas...	10'00
		A una columna...	7'50
		PAGO RIGUROSAMENTE ADELANTADO	

PATRONATO DE CATALUNA para la lucha contra la tuberculosis. BARCELONA
El infrascrito, Presidente de la Comisión Directiva de los Dispensarios del Patronato de Cataluña para la lucha contra la Tuberculosis, tiene el gusto de certificar que de los numerosos ensayos practicados durante años, en los enfermos concurrentes a los mismos con el producto farmacéutico HISTOGENO LLOPIS se desprende la alta utilidad del mismo en el tratamiento de dichos enfermos, de manifiesta eficacia en los inapetentes y decaídos.
Barcelona 6 de Noviembre de 1926.
El Presidente, A. PRESTA
La interesante certificación que publicamos es una prueba fehaciente del alto valor terapéutico del "HISTOGENO LLOPIS" para el tratamiento y curación de la tuberculosis, anemia, catarros crónicos, neurastenia, etc., y enfermedades consuntivas.
"Histógeno Llopis" está adoptado en los principales Sanatorios, Dispensarios y Clínicas Nacionales y Extranjeras
DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA
Sociedad declarada oficialmente benéfica PESETAS
Capital propio del Establecimiento en 31 Diciembre de 1926 343.216'08
Interés abonados a los imponentes en igual fecha... 243.727'12
Capital en imposiciones en id. id. 7.439.316'54
Importe de los préstamos... 4.039.459'65
Libretas de Ahorro en circulación... 4.652
Admitense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.
Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés de 4 por 100, y se abona por semestres vencidos.
Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, y oro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía de valores cotizables en Bolsa, al 5 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 y medio por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.
Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el líneo que depositan los imponentes. Diríjase la correspondencia al Director, plaza del Vizconde de Eza número 3, bajo, Soria.

LIBROS NUEVOS

La Ermita, la Fuente y el Río... Eduardo Marquina.
El Centro de las almas... Porras.
Una aventura en el Desierto... Capitán Esteve.
La Venenosa... Caballero Audaz.
Los Extremeños se tocan... Muñoz Seca.
Julietta compra un hijo... Honorio Mauza.
Raza y alma... Eugenio Noel.
Después del ensueño... Jolanda.
La vida de los Termes... Malterteuck.
La Dama de los Rubies... Eugenia Marlit.
La Señorita de los ojos verdes... Maurice Leblac.
El Océano Aéreo... Abate Moreux.
Páginas turbas de H.ª de España. Gonzalo de Reparaz.
Dafnis y Cloe... Juan Valera.
El Libro de Cañero... Rogelio García.
Roulettable en las Fábricas Krupp. Gaston Leroux.
Inhibición, sintoma y angustia... S. Freud.
Juan de Mañara... Manuel y Antonio Machado.

Dispongo además de un completo surtido de las obras literarias de Pareda, Alarcón, Palacio Valdés, Galdós, Blasco Ibañeta y Insúa. Facilito con toda rapidez y a precios de catálogo cuantos libros, españoles o extranjeros se deseen.
LIBRERIA E. LAS HERAS.—Canalejas, 56 y 58.—SORIA

VISITE EN MADRID EL HOTEL DE VENTAS donde en DOS MINUTOS y a precios baratísimos puede adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.
HOTEL DE VENTAS
MUEBLES NUEVOS 34, Atocha, 34 MUEBLES DE OCASION
UNICA CASA Madrid ENTRADA LIBRE

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Cincuenta y nueve años de existencia
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Seguros de valores
Seguros contra accidentes
DOMICILIO: ALCALA, 43 MADRID

LA CATALANA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES
60 AÑOS DE EXISTENCIA
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento
Primas recaudadas en el año 1924 Pesetas 18.118.468'10
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1924... Id. 79.322.944'10
LA ANONIMA DE ACCIDENTES
Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales
Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON AUXIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR, 6

Hijo de Ruperto Sanz Martínez
MAQUINARIA AGRICOLA—ALMAZAN
Depositario exclusivo para esta provincia de la renombrada segadora Mc. CORMICK reconocida como la mejor, y de piezas de recambio para esta máquina y la ADRIANCE OLIVE Vertederas OLIVER y SMAR, Aventadoras CIUTAT, seleccionadoras, MAROT, trilladoras, tractores, cosechadoras, sembradoras, gradas, trillos, etc. Lubrificantes CLIMAX. Taller de reparaciones. Soldadura autógena.
SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS
Inmejorables condiciones y precios
NOTA.—Por ampliación de locales esta casa traslada su taller y despacho a la PUERTA DE HERREROS (Carretera de Madrid), donde ya tenía sus almacenes.

Compañía Adriática de Seguros
(REUNIONE ADRIATICA DI SICURTA)
FUNDADA EN TRIESTE EN 1883
VIDA INCENDIOS MARITIMOS
Capital social... Liras 100.000.000'00
" desembolsado... " 40.000.000'00
Reservas técnicas y demás... " 284.015.334'68
Seguros vida en valor... " 1.708.117.984'00
Primas de incendios cobradas en 1924... " 141.252.295'00
" Transportes Marítimos... " 46.346.348'00
" otros Ramos... " 13.509.844'00
Siniestros pagados por la compañía desde su fundación... " 455.533.007'59
Dirección para España: MADRID, Paseo de Recoletos, 5
Agencias en todas las principales poblaciones de España.
AGENTE GENERAL del Ramo de INCENDIOS para la provincia de Soria, DON MANUEL CABALLERO (Autorizado por la Comisaría de Seguros)

ROSSIA Compañía Danesa de Seguros y Reaseguros
Marítimos, Incendios, Accidentes y Responsabilidad Civil
CAPITAL SOCIAL KORONAS 6.000.000 (Completamente desembolsado)
DOMICILIO SOCIAL: COPENHAGUE
Delegación General en España—Madrid, Puerta del Sol 14
Autorizada por Real orden de 2.ª de Julio de 1926 e inscrita en el Registro que establece el artículo 1.º de la Ley de 14 de Mayo de 1908 para la Inspección de las Empresas de Seguros
SUB-DIRECTOR PARA LA PROVINCIA DE SORIA
D. Emiliano Pardo.—Puertas de Pró, 10-2.º
Se necesitan Agentes en todos los pueblos

Sección de anuncios muy económicos

Clinica y Laboratorio Dental

Gregorio Cuevas
Sub-inspector de Odontología e hijos
ODONTOLOGOS
Canalejas, 70. - Teléfono núm. 74
Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes. Fondas Casiana; los martes en Almazán. Fonda Zúñiga y en el Burgo, tercer viernes y sábado de cada mes. Fonda viuda de Piniña.
Fábrica de géneros de punto - de -
GREGORIO JIMENEZ
Comercio de paquetería, mercería y quincalla
Gran surtido en ropa blanca para señora y niños
Canalejas, 18
donde estuvo la farmacia de Carrascosa
SORIA

La Protección Mútua Nacional
DOMICILIO SOCIAL
ZARAGOZA
Las Mercedes, 3, en 1.º izqda.
Accidentes - Enfermedades - Invalidez - Defunción
Esta Mutualidad establecerá en breve una Clínica Operatoria y Consultorio médico donde los señores asociados de la misma y los que en lo sucesivo pueda haber, podrán por una insignificante cuota mensual, practicarse cuantas operaciones quirúrgicas precisen.
REPRESENTANTE EN SORIA:
D. Mariano Seseña
Pza. Benito Aceña n.º 14
PLUMAS STILOGRAFICAS
E. LAS HERAS

Anisosa
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato; en todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.
SOLUCION BENEDICTO
de glicerol fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.
DEPOSITO
DR. BENEDICTO, S. Bernardo 41.—MADRID
Ventas: Principales Farmacias de España.
En Soria, J. MORALES, Canalejas 6, Farmacia
Depositario en Soria:
Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas, 72.
Ex-cortador de la Casa Miranda.
Últimas novedades en géneros del Reino y extranjeros.
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.
DIRECCION. PLATERIAS. 14 VALLADOLID

SI QUIERE USTED un libro que contenga MODELOS DE CARTAS COMERCIALES Y PARTICULARES - LEY DE QUINTAS - SOLICITUDES-INSTANCIAS PARA TODA CLASE DE ASUNTOS. ETC. ETC.
Pida hoy mismo:
EL SECRETARIO UNIVERSAL enviando su importe de 3'50 pesetas o 4 si es en provincias, por giro postal o sellos de correos o solicitando su envío contra reembolso. - Pago al recibo de la obra a la Librería y Editorial Rubinos. - Preciados, 23 - MADRID. Apartado, 447
LAS MEJORES PLUMAS ESTILOGRAFICAS sin disputa alguna las MARCA "UNIQUE" y se halla de venta un gran surtido en la Librería de E. LAS HERAS

Modas
Figurines españoles, franceses e ingleses para la próxima temporada.
E. LAS HERAS
MARIANO JAVIERRE ORGIB
Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Médico de la Prisión provincial de esta ciudad
Consulta general y especial de enfermedades de los niños
De 11 a 1 diarias
Electricidad Médica — Rayos X
Tratamiento antirrábico, por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, de Madrid, del cual es representante
SORIA. PLAZA MAYOR, 9